

Al Despacho de la señora Juez, hoy 29 de abril de 2022.

SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

**ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO
PROCESO 2021-414**

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

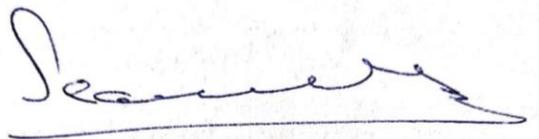
Bucaramanga, mayo dos (2) de dos mil veintidós (2022)

Se dispone a AGREGAR y TENER en cuenta dentro del presente proceso los documentos aportados por la demandante y a la vez apoderada señora PATRICIA HERNÁNDEZ TARAZONA, relacionados con el envío de la citación para notificación a través de la empresa de correos ENVIAMOS a la residencia de la demandada señora SANTOS TARAZONA DE HERNÁNDEZ.

Por consiguiente, se requiere a la parte interesada efectuar la diligencia de la Notificación por Aviso, tal como lo dispone el artículo 292 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett', with a horizontal line underneath it.

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ